


CONSULTAS POSTORES SDP 010/2020-PEB

SERVICIO DE PREPRODUCCIÓN, EDICIÓN, POSTPRODUCCIÓN, ILUMINACIÓN Y PROYECCIÓN DEL VIDEO MAPPING POR LA CONMEMORACIÓN DE LA EFEMÉRIDE DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE HUAURA

POSTOR	RUC	N°	CONSULTAS	NUMERAL	PÁGINA	Análisis respecto de la consulta u observación	Precisión de aquello que se incorporará en los términos de referencia (de corresponder)
VANGUARDIA EVENTOS BTL	20543926133	1	¿La iluminación para el campanario queda a criterio del proveedor en cuanto a la cantidad y tipo de luminarias o son solo las que se encuentran en el TDR?	4.3	2	El comité señala que de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 del TDR el proveedor debe incluir la iluminación artística del campanario de la Plaza de Armas de Huara, el cual deberá estar en armonía con el videomapping y deberá de iluminarse al ritmo del estilo musical propuesto por el proveedor con objeto de resaltar todas las potencialidades expresivas durante el evento. En ese sentido, el proveedor debe realizar la propuesta del equipo técnico que se adapte a la propuesta creativa elaborada por el proveedor y que deberá añadir los equipos técnicos de iluminación necesarios para lograr ejecutar la creatividad propuesta (valor agregado).	
		2	Al ser transmisión streaming, ¿es necesario iluminar los 4 lados del campanario? O es suficiente con tres.	4.3	2	El comité señala que de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.3 del TDR el proveedor debe incluir la iluminación artística del campanario de la Plaza de Armas de Huara, el cual deberá estar en armonía con el videomapping y deberá de iluminarse al ritmo del estilo musical propuesto por el proveedor con objeto de resaltar todas las potencialidades expresivas durante el evento. En ese sentido, el proveedor debe realizar la propuesta de iluminación del campanario de acuerdo a su propuesta creativa.	
		3	El TDR no considera ni cantidad ni carga de los grupos electrógenos a usarse. ¿Se consideran en el presupuesto?	4.3	2	El comité señala que el grupo electrógeno estará a cargo del PEB. El proveedor deberá hacerse de cargo del cableado necesario desde la ubicación del equipo electrógeno hasta los equipos del videomapping.	
		4	Cuando se refiere a la creación del estilo sonoro, ¿se refiere a la creación de la pieza musical original?	4.1	2	El comité señala que de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.1 el proveedor debe crear estilo sonoro y/o pieza musical con un mínimo de 2 referencias que acompañara a la producción audiovisual.	
		5	Es mandatorio tener una parte en 3D o todo puede ser 2D	4.2	2	El comité señala que la animación de la propuesta audiovisual como mínimo debe ser en 2D	4.2. EDICIÓN Y POST- PRODUCCIÓN Debe decir: ... - Realizar animación como mínimo en 2D según los guiones los requieran.
		6	¿De ser mandatorio que se considere una parte en 3D qué porcentaje del video de 5 minutos debería ser en 3D?	4.2	2	El comité señala que la animación de la propuesta audiovisual como mínimo debe ser en 2D	
		7	En el TDR se considera 2 proyectores de 30,000 lúmenes, pero en la gráfica enviada aparece también una pared lateral. De ser necesario proyectar sobre la pared en mención se necesitaría un tercer proyector de por lo menos 20,000 lúmenes. 	4.3	3	El comité señala que el proveedor deberá realizar su propuesta técnica utilizando los 2 proyectores de 30,000 lúmenes solicitados en el TDR.	
		1	Menciona "se debe considerar la animación de Playground e ilustraciones según estilo gráfico del Proyecto Especial Bicentenario", ese material nos lo entregarán? y el estilo gráfico de proyecto especial Bicentenario.	Punto 4.2	9	El comité señala que el PEB brindará al proveedor el manual de identidad visual del Proyecto Especial Bicentenario.	
		2	Solicitan 02 proyectores láser de mínimo 30000 lúmenes, es necesario este requerimiento con estas especificaciones? o de acuerdo a la medida se pueden usar modelos mas chicos? ya que estaríamos sobredimensionados.	Punto 4.3	9	El comité señala que el PEB brindará al proveedor el manual de identidad visual del Proyecto Especial Bicentenario.	

PERUCREARTE BTL KB SAC	20392478796	3	Entregable: Producto 1 - que debe contener el informe de preproducción?	9	12	<p>El comité señala que de acuerdo a lo indicado en el numeral 4.1 del presente TDR, el proveedor deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los mensaje claves, y mensajes de acompañamiento para la edición del video expresados como mínimo en 01 página. - La propuesta de dirección de arte: propuesta visual que incluya dirección de arte (manejo de color, paleta, tipografías, gráficas y referencias visuales) de acuerdo con la creatividad propuesta y en coordinación con el área usuaria. - Guión técnico del video. - Guión literario en base a la propuesta técnica (referida en el numeral N°5) - La propuesta de 02 referencias de locución en off. - Creación del estilo sonoro y/o musical con un mínimo de 2 referencias. Identificando los elementos sonoros, melódicos, rítmicos o musicales que acompañaran al mensaje de la producción audiovisual. - La estructura narrativa de la producción audiovisual. Asimismo, el proveedor deberá incluir como mínimo la sinopsis corta de una línea desde 3 hasta 10 palabras, y una sinopsis larga de mínimo 01 página. 	
------------------------	-------------	---	---	---	----	---	--

Comité de Selección